

EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Consultoría en consecución de grandes donaciones con foco en emergencias globales, grandes donantes individuales y fundaciones para UNICEF en Chile

CLE-33/2021

IMPORTANTE – INFORMACIÓN ESENCIAL

Las postulaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a:

chilereclutamiento@unicef.org

La referencia **CLE 33/2021** deberá estar indicada en el asunto en todos los correos electrónicos.

Las postulaciones deberán ser recibidas a más tardar a las **23:59 hrs. (hora de Santiago de Chile)** del día **14/04/2021**

IMPORTANTE: Las postulaciones serán declaradas como **no válidas** si éstas son recibidas **después de la fecha y la hora estipulada**.

Toda solicitud de cualquier información adicional deberá ser dirigida por escrito a chilereclutamiento@unicef.org

Debido al alto volumen de comunicaciones, UNICEF no emitirá confirmación en cuanto a la recepción de sus postulaciones.

Es importante que lea todas las disposiciones de este documento, para asegurarse de comprender los requerimientos de UNICEF y así poder presentar una postulación de acuerdo con dichos lineamientos.

LISTA DE ANEXOS

Anexo II – Condiciones Generales para los Servicios de Consultores y Contratistas Individuales

1. PROPÓSITO DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS

Objetivo

Se espera que el/la consultor(a) contratado trabaje de manera independiente en coordinación con el Gerente de Movilización de fondos y alianzas corporativas en el mapeo, definición, prospección, seguimiento y cierre de grandes donaciones con foco en emergencias y programas internacionales para UNICEF.

Contexto

UNICEF Chile, en su calidad de organismo de cooperación internacional, cuenta con un programa cuyo objetivo general es el de acompañar los esfuerzos nacionales orientados a fomentar el cumplimiento universal de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, a fin de que los indicadores sociales continúen mejorando en el país.

Para la implementación del programa de cooperación, se requiere lograr su financiamiento, parte del cual debe lograrse a través de la recaudación de fondos. Una de las técnicas probadas por UNICEF a nivel global es la generación de alianzas corporativas que apoyen las emergencias globales internacionales de UNICEF.

UNICEF es un organismo de cooperación internacional que está presente en 191 países, en el contexto internacional UNICEF realiza un gran esfuerzo en emergencias internacionales que afectan seriamente la vida de miles de niños, niñas y adolescentes, como, por ejemplo, Siria, Yemen que ha sido descrita como la emergencia más grande del mundo, con más de 22 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria. El conflicto ha provocado el desplazamiento interno de 2,2 millones de personas, ha dejado a más de 1 millón de trabajadores del sector público sin salario durante dos años y ha socavado el acceso humanitario, COVID – 19, cambio climático, República Democrática del Congo o la emergencia regional de flujo migratorio de Venezuela en Latinoamérica.

La operación de recaudación de fondos de apoyo a las emergencias globales incluye distintas actividades como:

- Grants corporativos. – Donaciones de empresas afines a UNICEF
- Filantropías donantes individuales. – Donaciones individuales superiores a 100.000 usd
- Filantropía Fundaciones. – Aportes de fundaciones a causas globales

La oficina de UNICEF Chile está interesada en consolidar su estrategia de alianzas corporativas y grandes donantes individuales en Chile identificando oportunidades de generación de fondos que contribuyan a las emergencias y programas globales prioritarios de UNICEF.

La consultoría debe tener en cuenta durante la elaboración del trabajo asignado las sugerencias y normativas emitidas por la sede de UNICEF relacionadas al tema.

2. Actividades específicas para completar para el alcance de los objetivos

1. Diseño de Pipeline:

- a) Mapeo e identificación de prospectos (empresa privada y grandes donantes individuales) que incluya la identificación del prospecto por industria, potencial de recaudo y oportunidad de mercado
- b) Scoring que permita identificar segmentos con mayor probabilidad y mediana probabilidad de cierre de alianza
- c) Propuesta de herramienta para seguimiento de prospectos y negociaciones.

- d) Desarrollar una estrategia sólida de cultivación de empresas y grandes donantes individuales. Coordinar reuniones con donantes para involucrar a potenciales aliados de alto valor
- e) Utilizar la red de UNICEF para identificar e impulsar aproximaciones hacia nuevos prospectos
- f) Redactar propuestas, comunicaciones para donantes y los materiales necesarios para los contactos con prospectos, incluidos materiales informativos, presentaciones, tarjetas de felicitación, recibos y *elevator pitch*.
- g) Desarrollar eventos de cultivo, incluyendo la elaboración de listas de invitados, detalles de contacto, materiales informativos y apoyo logístico
- h) Identificar y hacer un seguimiento de la participación de UNICEF en eventos filantrópicos nacionales, regionales y mundiales.
- i) En conjunto con el Gerente de Movilización de Fondos, y con apoyo de los especialistas de la Oficina Regional, establecer la planificación y definición de pitch emergencias globales a utilizar.

- 2. Agendamiento reuniones prospección
- 3. Informe avance y revisión estatus negociaciones
- 4. Informe avance y revisión estatus negociaciones
- 5. Informe avance y revisión estatus negociaciones
- 6. Informe avance y revisión estatus negociaciones
- 7. Informe final cierre negociaciones

3. Productos a entregar

Producto 1: Listado de empresas y grandes donantes individuales a prospectarse. Identificación de potenciales aliados según scoring. Herramienta de seguimiento negociaciones. Pitch de prospección emergencias.

Producto 2: Informe mensual de agendamiento reuniones.

Producto 3: Informe mensual de avance reuniones.

Producto 4: Informe mensual estatus de negociaciones.

Producto 5: Informe mensual estatus de negociaciones.

Producto 6: Informe mensual estatus de negociaciones

Producto 7: Informe final cierre negociaciones.

4. Indicadores de los productos

Productos de calidad (responder en forma consistente y directa a las necesidades planteadas por el/la supervisor del contrato).

Al menos 4 reuniones de prospección por mes iniciadas

Al menos mantener 2 negociaciones en estatus de avanzadas por mes

Al menos contar con 6 contactos (individuales o corporativos) en Chile para iniciar la prospección

Mínimo 1 alianza cerrada al final del proceso

5. Modo de entrega de los productos

Los productos deberán ser enviados al supervisor del contrato por mail en formato PDF en las fechas previamente acordadas.

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de aproximadamente de 10 meses desde la fecha de la firma del contrato.

7. Supervisión

Los servicios prestados serán supervisados por el Gerente de Movilización de Fondos y Alianzas Corporativas

8. Responsabilidades

UNICEF será responsable de:

- Establecer las coordinaciones con él/la consultora para conocer los avances de la consultoría, independiente de los informes.
- Facilitar el acceso a la información disponible para el mejor desarrollo de la consultoría.
- Gestionar las comunicaciones y contactos necesarios para el desarrollo de la consultoría.
- Proveer asistencia para orientar a él o la consultora respecto de los procesos que debe llevar adelante.

El/la consultor(a) será responsable de:

- Realizar las actividades necesarias de acuerdo con las responsabilidades asignadas y coordinar su trabajo de forma consistente a los resultados esperados. Dentro de los servicios de esta consultoría se contemplan viajes dentro del

país, y cuya coordinación deberá ser coordinada en conjunto con Unicef.

9. Instrucciones a los(as) postulantes

9.1 Envío de postulaciones

Presentación de postulaciones de manera electrónica.

Toda la documentación presentada electrónicamente debe indicar claramente el número de referencia de la Solicitud de postulación CLE-33/2021 y el nombre del postulante, bajo el siguiente formato de ejemplo:

Correo electrónico.

Asunto: **CLE-33/2021 NOMBRE DEL POSTULANTE**

Archivos adjuntos: **CLE-33/2021 CV/ NOMBRE DEL POSTULANTE**

Archivos adjuntos: **CLE-33/2021 PROPUESTA ECONOMICA**

Todos los documentos deben enviarse en **ESPAÑOL** y en formato PDF Adobe Acrobat.

Los/las postulantes deben asegurarse de que los archivos enviados como parte de sus postulaciones estén libres de virus, no estén dañados, tengan el formato especificado y sean legibles. El incumplimiento de estos requisitos invalidará sus postulaciones.

Las postulaciones recibidas de cualquier otra manera serán INVALIDADAS. Tenga en cuenta que los envíos pueden enviarse en lotes que no excedan la cuota de tamaño de correo electrónico de UNICEF de cinco (5) megabytes.

9.2 Preguntas y respuestas

Consultas

Los/las postulantes podrán enviar las consultas por correo electrónico hasta el 2 de abril de 2021 hasta las 12:00 horas A: chilereclutamiento@unicef.org Título del correo: **CLE-33/2021 CONSULTA.**

Solamente se responderán a consultas presentadas por escrito. Por favor tome nota que, si se considera que la pregunta es de común interés para todos los posibles proponentes, las respuestas pueden ser compartidas con todos los/las postulantes en la página web de Unicef.

Presentación de Antecedentes

- Carta de Presentación/motivación
- Currículum Vitae actualizado
- Referencias y datos de contacto de dichas personas.

Propuesta Económica

La propuesta económica debe incluir lo siguiente:

Carta dirigida a UNICEF, indicando monto total de la propuesta en pesos chilenos, incluyendo IVA. Aquellas propuestas que sean presentadas en otras monedas no serán consideradas.

10. Perfil del consultor

El/la consultora debe ser preferentemente un profesional de áreas asociadas al marketing, ventas, administración de empresas, proyectos con multilaterales (BID, FMI, Banco Mundial, etc) u otras áreas afines. De preferencia el candidato/a deberá tener experiencia en prospección y relacionamiento con grandes sonantes individuales, empresas o canales comerciales de alto valor. Contar al menos 6 años de experiencia demostrable en el desarrollo, seguimiento y cierre de propuestas de movilización de fondos de gran escala.

- Experiencia en gestión de proyectos.
- Historial demostrado de captación exitosa de fondos superiores a USD 100.000
- Capacidad de planificación y gestión organizativa y de proyectos.
- Sólidas habilidades de presentación y trabajo en red con un historial de construcción de relaciones de beneficio mutuo con las partes interesadas
- Familiaridad con Major donors y empresas corporativas en Chile. Redes propias deseable.
- Orientación a resultados.
- Capacidad para trabajar en equipo y en coordinación con diversas áreas de la organización.
- Alta competencia relacional y de negociación, creatividad, así como destacable capacidad de comunicación.
- Profundo compromiso social e identificación y compromiso con la misión y objetivos de UNICEF.
- Uso de herramientas de Microsoft Office
-

11. Cronograma proyectado

El cronograma del proceso de contratación es el siguiente:

- Inicio de la invitación a postular: 26 de marzo de 2020
- Recepción de preguntas: Hasta el 2 de abril de 2021
- Fecha de respuestas: 8 de abril de 2021
- Cierre de convocatoria: 14 de abril de 2021
- Revisión de las postulaciones y entrevistas: 15 al 23 de abril del 2021
- Adjudicación y firma del contrato: Primera quincena de mayo de 2021

12. Otros

A. Información confidencial

Toda información que el postulante considere ser de carácter confidencial deberá estar claramente demarcada incluyendo las palabras “confidencial” en el margen izquierdo, al lado de la parte relevante del texto. El equipo de evaluación de UNICEF tratará tal información según corresponda.

B. Derechos de UNICEF

UNICEF se reserva el derecho de aceptar todas y cada una de las postulaciones o rechazar en su totalidad. UNICEF se reserva el derecho a anular cualquier postulación recibida de un postulante quien, de acuerdo con la opinión de UNICEF, no haya tenido un desempeño adecuado o apropiado o no haya cumplido con un contrato a tiempo previamente, o cualquier postulación recibida que, en la opinión de UNICEF, el postulante no se encuentre en una situación apropiada para cumplir con los términos de referencia adjuntos a esta propuesta.

No se hará responsable a UNICEF por ningún costo incurrido por el postulante en relación con la presente oferta laboral. UNICEF expresamente se reserva el derecho de llevar a cabo las siguientes acciones luego de recibidas las postulaciones:

- Contactar cualquiera o todas las referencias mencionadas por (el/los) postulante(s);
- Solicitar información adicional suplementaria o de apoyo (del/de los) postulantes(s));
- Coordinar entrevistas con cualquier, algunos o con todos los postulantes, individual o colectivamente.
- Rechazar cualquier o todas las postulaciones;
- Aceptar cualquier postulación en su totalidad o parcialmente;
- Negociar con el postulante o los postulantes que haya o que hayan, según sea el caso, obtenido la mejor calificación en la evaluación de las postulaciones;
- Adjudicar contratos a la cantidad de postulantes que, en la opinión de UNICEF, sea requerido para lograr los objetivos generales de la presente invitación a postular.

C. Propiedad de UNICEF

La presente invitación a postular, junto con las respuestas a la misma, deberá ser considerada propiedad de UNICEF.

D. Términos y condiciones contractuales generales

Se adjuntan los Términos y Condiciones Generales Genéricos de UNICEF para los Contratos Individuales (Anexo II). Las disposiciones relevantes de estos Términos y Condiciones Generales Genéricos, junto con cualquier Término y Condiciones Especiales, serán parte integral de cualquier contrato que resulte de esta invitación a postular.

E. Pleno derecho a usar

El postulante garantiza que no ha celebrado y no celebrará acuerdo o pacto alguno que restrinja o contenga a UNICEF o a cualquier socio de implementación el derecho de usar, disponer de o de otra manera, lidiar con cualquiera de los productos que son objetos de la presente invitación a postular.

F. Condiciones de pago

Pago contra entrega de informe de gestión mensual y a satisfacción del supervisor de UNICEF. Para recibir el pago será necesario la entrega de boleta de honorarios y/o factura de acuerdo con la normativa vigente de Chile o del país donde se emita el documento. Las condiciones de pago son Netas a 30 días, después de la aceptación del trabajo y la recepción de la factura. El pago se efectuará por transferencia bancaria en la moneda del contrato.

Para asegurar equidad ante los postulantes, el criterio de evaluación establecido será la base para la evaluación; sin embargo, se prevé que la evaluación final podría contener conclusiones que se deriven no solamente de la tabla.

G. Otras Condiciones sobre el personal de Naciones Unidas

Las personas contratadas en virtud de un contrato de consultoría o contratista individual no se considerarán "miembros del personal" en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en el mismo (como las licencias y la cobertura del seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de Servicios de Consultores y Contratistas Individuales. Los consultores y contratistas individuales son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y / o tasa, de acuerdo con las leyes locales u otras leyes aplicables.

13. Criterio de evaluación de la postulación

A. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación establecido y los pasos para finalizar esta adquisición son:

Requerimientos obligatorios de la Solicitud de propuesta. UNICEF evaluará solamente los CVs de los postulantes que cumplan con los requerimientos establecidos. Los postulantes que se consideren que no cumplen con todos los requerimientos obligatorios no serán considerados.

B. Proceso de verificación

Es de esperar que, durante la evaluación, que UNICEF pueda verificar la veracidad de las referencias que el postulante indique durante el proceso de selección.

C. Plantilla de evaluación general

CRITERIO	PONDERACIONES	
Profesional de formación universitaria: preferentemente educación superior vinculada al área marketing, comercial, ventas, multilaterales. Se valora la experiencia en movilización de fondos.	40	70
Profesional con experiencia probada en proyectos de financiamiento para multilaterales, fundaciones y grandes donantes individuales.	30	
Costos de la propuesta / consultoría		30
Total		100

El equipo de evaluación de UNICEF seleccionará el CV que cumpla con los requerimientos mínimos establecidos.

D. Criterio de aprobación

Los postulantes con un puntaje técnico igual o superior a 70 puntos ponderado se considerarán aprobadas para pasar al proceso de entrevistas y futura selección.